

Queda aprobada la base como estaba redactada, suprimiendo en el último párrafo las frases: "á juicio del presidente de la comisión."

Es aprobada sin discusión la base final, con una enmienda que dice así:

"Lograr la efectividad de los programas de Zaragoza y llamar á sí cuantos españoles quieran poner término á un estado de cosas que no inspira ninguna esperanza."

«**El Día**» y la **Asamblea de Valladolid**.—El escritor Sr. Sanchíz, que firmaba con el seudónimo de *Marcos Bomba* en el periódico *El Día*, publicó en esta fecha lo siguiente:

"Propongo un *meeting* monstruo para completar la obra magna de la Asamblea de Valladolid.

A la reunión complementaria de la regeneración, deben asistir:

1.º Todos los que reciben diariamente gato por liebre, es decir, los que pagando precios exorbitantes por los artículos de consumo, adquieren en muchos establecimientos géneros adulterados.

2.º Los que hayan sido víctimas de quiebras fraudulentas.

3.º Los que conozcan y puedan comprobar las ocultaciones que existen en la industria y en el comercio, y que afectan al presupuesto de ingresos del Estado.

4.º Los que puedan describir con sus pelos y señales las partidas de géneros que entran sin pagar derechos de aduanas ó de consumos.

Y 5.º y último. Los que tengan conocimiento de la existencia de fábricas clandestinas, donde se falsifican, por medio de procedimientos químicos, materias orgánicas de primera necesidad."

En efecto, los comerciantes eran censurados—por más que la prensa, con raras excepciones, no se atreviese á decírselo—porque ni en sus asambleas ni en sus programas había nunca ninguna manifestación en pro del consumidor, víctima de la avaricia y de la mala fe de la mayoría de los comerciantes, ni una palabra de censura para

aquellos que abusan de su profesión, engañando al público en el precio, en la cantidad y en la calidad de los géneros vendidos.

Además, el público decía que, entre estos reformadores había muchos exempleados de historia no muy limpia; aspirantes desahuciados á la diputación; representantes de compañías; políticos tráfugas de todos los partidos; *muestras*, en fin, de todos aquellos vicios que se proponían combatir; de manera que carecían de la autoridad necesaria para censurar á los hombres políticos, los cuales, teniendo en general mayor ilustración y trabajando más que la mayor parte de los comerciantes é industriales, son sin embargo mucho más pobres que éstos, entre los cuales hay muchos, bien conocidos de todo el mundo por su ignorancia y su escasa inteligencia, y que sin embargo han hecho en pocos años soberbias fortunas, valiéndose de medios que no pueden citarse como los más puros y honrados.

Estos eran los comentarios que se hacían á los discursos de la Asamblea.

DÍA 17.—La asamblea de Valladolid.—Cuarta sesión.—Después del ensayo en sesión secreta, empieza la sesión pública á las cuatro y media.

El teatro estaba completamente lleno.

Entre los asambleístas adviértese la ausencia de los representantes de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Los guipuzcoanos, navarros y vizcaínos se marcharon la noche anterior.

Inmediatamente se acordó el nombramiento del Directorio siguiente:

Presidente, Sr. Paraíso; Secretario, Sr. Alba; vocales, D. Celestino Rico y D. José Cruz, agricultores; D. Alfonso Sala, D. Emiliano Olano, D. Anselmo González del Valle, D. Ramón Castro, D. Sabas Muniesa, D. Carlos Amusco, D. José Martínez, D. José Montes Sierra y D. Guillermo Bermejo Sánchez Arjona, industriales; suplentes, D. Javier Gutiérrez, D. Carlos Carbonell, D. José Sol, D. Luis Adaro, D. Florencio Díez, D. Francisco Núñez, D. Cayetano Rodríguez, D. Luis Quer, D. Joaquín Pou, Sr. Mora Alday, D. Ramón Cendero y D. Pedro García.

Después de muchos discursos de gracias, patrióticos, etcétera, habló el Sr. Paraíso, diciendo:

“No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. Ha llegado el patriótico momento de impedir que continúe el actual estado de cosas.

Hombres de gobierno que no son mandatarios de los intereses sociales comprometen la tranquilidad del país. Es necesario que desaparezcan. Es urgente que salgan del poder. A quien se le otorgó creyendo que contaba con la confianza de la nación, debemos decirle con todo el respeto que hemos prodigado en la campaña, que debe retirarles su autoridad.

Todos los sacrificios nos parecen pocos para levantar las cargas del Estado; pero los más pequeños los creemos excesivos para entregarlos á los que, más que administradores, son recaudadores.

No es cuestión de dinero; es cuestión de confianza la que plantea el país al resistir el pago de los tributos.

No agradezco la carga que sobre mí habéis echado; pero lo habéis hecho y la Providencia lo ha consentido. ¡Cúmplase su voluntad!

No quiero ver en vuestros telegramas y comunicaciones la palabra «legalidad» hablando de vuestro concurso, porque ni hemos salido de ella ni creo que dejen de reconocer que todos los medios son lícitos y todos los procedimientos legales cuando de la salud de la patria se trata.

Las circunstancias únicamente fijarán la oportunidad para aplicarlos.

Y voy á terminar recogiendo la nota más hermosa de esta asamblea, que se ha distinguido por la paz y la concordia, y por la unión que desde el primer día se dibujó, y puede considerarse realizada entre todas las clases españolas.

Será, por consiguiente, el primer acto del nuevo organismo dirigir una comunicación oficial al directorio de la Liga de Productores, que será un mensaje de respeto merecido por los intereses que representa y por las personas que la constituyen. En este mensaje pediremos encarecidamente que responda al unánime deseo, vues-

tro y mío, de que se estreche la unión aquí proclamada.

Con los brazos abiertos esperamos á cualquier interés ú organismo que no estuviese aquí presentado.

A este fin considero deber declarar que en la Unión Nacional habrá siempre un puesto vacante, que sólo interinamente ha de ocupar el que humilde os dirige la palabra.

No digo hasta luego. Digo hasta siempre; porque en todo momento estaré con vosotros, esperando que siempre respondáis con la fe y el entusiasmo que habéis demostrado en esta asamblea.,,

Fué muy aplaudido.

La sesión final, que acabo de relatar—decía el correspondiente de *El Imparcial*—da perfecta idea de la resultante de la asamblea; mucha unión, mucho deseo de que triunfe el programa, y sobre todo, una reiterada y calurosa expresión de la intangibilidad de la patria.

La Pastoral del obispo de Barcelona.—Este señor que, por lo que se vió en las cuestiones de los gremios de Barcelona y en otras ocasiones, no sólo se ocupaba de los asuntos eclesiásticos, sino también de los temporales, y sobre todo de favorecer el catalanismo, publicó una pastoral en la que decía lo siguiente:

“Ya que con una paciencia apenas concebible sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica gravemente, *seamos exigentes al menos en ser instruidos en catalán en lo que mira al cielo, y ponernos en relaciones con Dios, en nuestros apuros y tribulaciones, en nuestros deseos y esperanzas y en los desahogos de nuestra alma, porque si podemos prescindir de los beneficios de este mundo perecedero y caduco, aunque muy conducentes al bienestar honesto de esta vida, no podemos en manera alguna renunciar ni permitir sufran perjuicios ni merma de ninguna clase los intereses del cielo, porque son eternos y fin último de la creación y redención humana. Y tal es, ni más ni menos importancia tiene, el predicar y enseñar el Catecismo en lengua catalana.,,*

Esta pastoral produjo indignación en todos los buenos españoles. El Gobierno dijo que no tenía importancia.

El Imparcial puso el siguiente comentario:

“Ignoramos lo que dirá León XIII al conocer esta pastoral, y sobre todo las líneas subrayadas; pero los huesos de Gregorio VII y de Inocencio III deben de haberse estremecido en sus tumbas. Aquel sentido estrecho y particularista de la Edad Media, contra el cual tanto lucharon los insignes pontífices, reaparece por Barcelona.

¡Para que Dios oiga á los catalanes, tienen éstos que hablarle en catalán! Aunque sepan castellano, el catecismo si no está escrito en catalán no les sirve.

Porque allí en las poblaciones del antiguo principado, donde no se habla más que el catalán, ya se practica todo eso sin necesidad de que el prelado lo recomiende. La recomendación de éste más bien ha de servir para que se olvide el castellano donde se sabe hablar.

De todas suertes, ese regionalismo eclesiástico es consecuencia lógica del tino con que proceden nuestros gobernantes en todo, y más aún en la presentación de obispos.

Los primeros regionales son ellos al hacer semejantes presentaciones.”

Esta presentación fué hecha por el Sr. Silvela, el cual presentó también para el obispado de Vich—en sustitución del doctor Morgades que había dejado dicha silla para ocupar la de Barcelona—á otro señor más catalanista aún que el mismo obispo de Barcelona.

DÍA 18.—La asamblea de Valladolid.—Esta noche—dijo un corresponsal—se han reunido los individuos que forman la junta directiva de la Unión Nacional. Después de algún debate, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Darse por constituida dicha junta directiva.

Dirigir una comunicación oficial á todos los organismos, y especialmente á la Liga de Productores, rogándoles que se adhieran á este movimiento.

Dirigir una circular á todos los organismos adheridos á la asamblea, dándoles conocimiento de los acuerdos y

necesidad de poner en ejecución inmediata aquellos que dependen de la voluntad del país.

Muy especialmente se ordenará la aplicación inmediata, antes de que empiece la recaudación voluntaria del próximo trimestre, de la base aprobada por la asamblea, y que dice así: "Los organismos aquí representados declaran que aplicarán el más procedente y cooperarán á su éxito, con arreglo á las instrucciones del centro directivo, comprometiéndose á seguirlas lealmente y á apoyar á los candidatos de la Unión Nacional, en el caso de que en lo futuro resultase la lucha electoral uno de los medios elegidos.

En cuanto al presente, la asamblea declara que, dada la conducta del Gobierno, no cabe esperanza alguna, y que procede aplicar desde luego respecto de él los procedimientos más radicales y expeditivos. (Se referían á la resistencia al pago de los impuestos).

Algunos de los individuos de la junta hicieron observaciones respecto á la oportunidad de la aplicación de esta medida, pero convinieron, después de examen muy detenido, que dicho acuerdo de la asamblea no admite aplazamiento.,,

La pastoral del obispo de Barcelona.—Discurso del Sr. Dávila.—El senador Sr. Dávila (D. Bernabé) hizo un notable discurso censurando la pastoral del obispo de Barcelona.

Lee uno de sus párrafos y llama la atención del señor ministro de la Gobernación sobre el final del documento.

Entiende que esto es gravísimo y trascendental en extremo, y pregunta al Gobierno qué le parece la pastoral, qué piensa hacer y qué medidas urgentes adoptará, reservándose ampliar sus manifestaciones según las declaraciones de aquél.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que, aunque á la pregunta del Sr. Dávila debiera contestar el presidente del Consejo ó el ministro de Gracia y Justicia, va á decir lo que sabe, y es, que el Gobierno no conoce aún la pastoral.

Lo único que yo puedo asegurar al Sr. Dávila—

añade—es que el Gobierno está dispuesto á no consentir á nadie cosa contraria á la Constitución.

El Sr. Dávila pide se procese inmediatamente al obispo de Barcelona, culpable del delito contra la integridad de la patria, la unidad nacional y contra la Constitución.

Manifiesta que nada quiere decir de la conducta lamentable del Gobierno ante esta actitud y la del Sr. Durán y Bas, que ministro de la corona se fuga de Madrid para aumentar la excitación de los catalanes, y de ese señor obispo, en cuyo palacio se celebraban las reuniones de los que, por todos los medios, pedían el concierto económico.

El Sr. Dato protesta de las acusaciones del Sr. Dávila contra el obispo de Barcelona y el Sr. Durán.

Discurso del Sr. Villanueva.—El Sr. Villanueva interviene, y dice que el obispo de Barcelona fué propuesto por el Sr. Durán y Bas.

Recuerda palabras de éste que se refieren al estado actual de Austria-Hungría respecto al uso de sus diferentes idiomas, y dice que estas ideas se ven traducidas en la pastoral.

Dice que precisamente esta cuestión de idiomas es lo que tiene interrumpida la vida constitucional del imperio austriaco, y que acabará con él.

De acuerdo con el Sr. Dávila, entiende que este asunto es gravísimo, y dice que ni en Cuba, ni en Puerto Rico, ni en Filipinas, la religión se ha mezclado en ciertas luchas.

Termina con un elocuente párrafo llamando la atención sobre el peligro de ciertas propagandas, y condenando que no se respete el hermoso idioma castellano. (*Bien, muy bien.*)

DÍA 19.—La pastoral del obispo de Barcelona —Discurso del Sr. Romero Robledo.—Antes de comenzar la sesión del Congreso, hubo mucha animación en los pasillos y en el Salón de conferencias de la Cámara.

Hablábase en todos los corros del debate que había de promover el Sr. Romero Robledo sobre la pastoral del obispo de Barcelona.

Unánimemente manifestábase en todas las conversaciones el espíritu patric, y aun los menos impresionables, se lamentaban de que el prelado catalán no supiera contenerse dentro de la misión evangélica que el sacerdocio le impone, sin mezclarse en lo que no es esencial de su ministerio.

Llegó el momento del debate, y la Cámara escuchó con marcado interés el elocuente, sobrio y mesurado discurso del Sr. Romero Robledo, que sin apasionamientos censuró la pastoral del padre Morgades, y pidió al Gobierno medidas que contuvieran al prelado dentro de sus funciones eclesiásticas.

Por completo se asoció el Congreso á las palabras del elocuente exministro, y el presidente del Consejo, al contestarle, tuvo que asentir en todo lo fundamental á cuanto el Sr. Romero Robledo había expuesto, y dejó traslucir de modo bien claro que estaban iniciadas las negociaciones para, de acuerdo con el Vaticano, tomar una resolución que impidiese al obispo de Barcelona seguir por el camino que ha emprendido. (No se tomó ninguna).

El Sr. Romero calificó este documento como político, por cuanto todo él iba dirigido contra España, y está escrito en castellano para que no se enteren los catalanes que no le hablan; y sus párrafos principales están dirigidos contra los reyes y contra la unidad nacional.

Contestación de Silvela.—El presidente del Consejo contesta á la pregunta del Sr. Romero, de si estamos frente á un nuevo problema catalán. Declara que no hay tal, y en último caso, sería un problema español en lo referente á lo económico, y que será resuelto con toda igualdad y unidad de todos los españoles.

Dice que también está conforme en el juicio que en general se hace de ese lamentable documento. Por el pacto que hay entre la Iglesia y el Estado, mientras ese documento no infrinja las leyes civiles, el Gobierno nada puede hacer, y cuanto en lo que se refiera á los fines religiosos, siempre se piensa en la medida y prudencia con que deben estar adornados todos los prelados españoles.

La opinión en Cataluña.—En esta fecha vió la

luz pública un libro que, acerca del problema catalán, publicó como resultado de la información que llevé á cabo en las provincias catalanas por cuenta y en representación de *El Imparcial*.

El presupuesto de Guerra.—Discurso del señor Cobián.—Empieza en el Senado la discusión del presupuesto de Guerra, y hace uso de la palabra el Sr. Cobián para consumir el primer turno en contra.

Dice se consumen las dos terceras partes en personal de los 164 millones de pesetas que se destinan al presupuesto de Guerra.

Con el ejército de 60.000 hombres puede reducirse el número de generales y jefes.

Pide la amortización del 75 por 100 de generales.

Ocupándose de la industria militar, manifiesta que aquí no existe, sirviéndonos de la del extranjero para traer las primeras materias.

En el caso de una guerra—continúa—estaríamos vendidos, pues no hay medio de hacer aquí la cartuchería para nuestros fusiles, y ni siquiera tenemos por previsión un depósito grande de ellos.

Le contestó el Sr. Donoso de la Campa.

Discurso del Sr. Canalejas (D. Luis).—El señor Canalejas consume el segundo turno en contra del presupuesto de la Guerra, pidiendo varias reformas, y entre ellas que no se nombren capitanes generales.

Su discurso, que continuó al día siguiente, fué muy elogiado.

DÍA. 20.—Unificación de la Deuda.—En esta fecha leyó el Sr. Villaverde, en el Congreso, su proyecto de unificación de Deudas, cuyos principales artículos son:

“Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para convertir las Deudas del Estado, 4 por 100 amortizable, billetes hipotecarios de Cuba emisiones de 1886 y 1890, y obligaciones hipotecarias de Filipinas en Deuda perpetua interior al 4 por 10.

Art. 2.º La conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta, ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, los tipos de canje serán los que á continuación se expresan:

Por 100 unidades de 4 por 100 amortizable, 113 unidades de 4 por 100 perpetuo; por cada 100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 120 de perpetuo; por cada 100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1890, 100 de perpetuo; y por cada 100 unidades hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, 127 con 50 céntimos.

Art. 4.º Las obligaciones hipotecarias de Filipinas, serie B, se permutarán al tipo de 83,25 de Deuda perpetua, por 100 unidades de su importe, como compensación del pago ulterior de sus intereses en moneda española.»

DÍA 22.—Responsabilidades de las guerras.—

En el Senado se dió lectura á la proposición siguiente:

“Los senadores que suscriben ruegan al Senado se sirva abrir un amplio debate acerca de las responsabilidades á que hayan dado lugar las últimas guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, consagrando al mismo en cada sesión la parte sobrante de las dos horas diarias que el reglamento concede para preguntas é interpelaciones.

Palacio del Senado 22 de Enero de 1900.—El conde de las Almenas, Bernabé Dávila, Bernardo Portuondo, José Fernando González, Luis Canalejas, Cruz Ochoa y duque de Lerma.»

Apoyó la proposición el señor conde de las Almenas, con sus frases de costumbre.

Sigue un largo debate en que intervienen los señores Gullón, duque de Tetuán, conde de las Almenas, Fernando González, Dávila, Canalejas, Villanueva y ministro de la Guerra, para acordarse en definitiva, por unanimidad, la